



Repositorio Digital Institucional  
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús  
Secretaría Académica  
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Nancy Beatriz Ross

Biografías profesionales de los profesores y demandas laborales de las escuelas secundarias

Tesis presentada para la obtención del título de Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa

**Director de la tesis**

Ana Clement, Cristina Ruiz, Ana Manzo

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa)

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa)

**Cita sugerida**

Ross, Nancy Beatriz. (2011). Biografías profesionales de los profesores y demandas laborales de las escuelas secundarias [en línea]. Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Disponible en: [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsEDIE/032165\\_Ross.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/download/TFI/EsEDIE/032165_Ross.pdf)

**Condiciones de uso**

[www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso)



[www.unla.edu.ar](http://www.unla.edu.ar)  
[www.repositoriojmr.unla.edu.ar](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar)  
[repositoriojmr@unla.edu.ar](mailto:repositoriojmr@unla.edu.ar)



**Universidad Pedagógica Provincial - Universidad Nacional de Lanús  
Especialización en Educación con orientación en Investigación Educativa**

***“Biografías profesionales de los profesores y demandas laborales de las  
Escuelas Secundarias”***

**Lic. Nancy Ross**

**Trabajo Final**

**Docentes del Seminario Orientado Ana Clement, , Ana Manzo ,Cristina Ruiz**

## Índice del trabajo

	Página
Tema	3
Situación Problemática	3
Planteo de Preguntas	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	7
Fundamentación	8
Marco teórico	8
Metodología	19
Conclusión	21
. Bibliografía	22
. Anexo I: Protocolo cuestionario a los profesores y entrevista a la Secretaria de Asuntos Docentes	24
. Anexo II: Salida al campo y suministro técnica de recolección de datos y análisis	27
. Anexo III	32
Base de datos de los cuestionarios a los profesores	
Tablas de frecuencia y tablas de contingencia	
Entrevistas Secretarías de Asuntos docentes	

**1. Tema:**

Biografías profesionales de los profesores y demandas laborales de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII cordón turístico costero de la Provincia de Buenos Aires.

**2. Situación Problemática:**

Al transitar por los establecimientos de Educación Secundarias Públicas- Ciclo superior en la ciudad de Villa Gesell y ciudad de Gral. Madariaga se advierte que existen grupos de alumnos que no tienen cubiertos algunos espacios curriculares porque los llamados a cobertura quedan desiertos. Por otro lado se advierte con los continuos llamados para cubrir cargos vacantes a través de los memorándum que circulan por las escuelas, los medios radiales y televisivos locales, que algunas asignaturas resultan difíciles de cubrir cuando el cargo queda vacante.

Nos preguntamos qué Formación tienen los profesores de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior y si ésta tiene alguna vinculación con la demanda de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas.

En relación al término Formación adherimos a lo que sostiene Ferry (1990) al expresar que es polisémico, puesto que alude a una gran cantidad de acciones y procesos. De este modo la Formación se entiende como una función social de transmisión del saber, como suele decirse del saber-hacer o del saber-ser, que se ejerce en beneficio de la cultura dominante. En el ámbito educativo se refiere a los procesos que atraviesa una persona para convertirse en docente.

Asimismo compartimos lo que señalan Allud & Antello(2009) sobre la formación cuando expresan que este proceso debe ser sostenido en el tiempo para fortalecer el oficio del enseñante, pues la tarea docente exige hoy una cantidad innumerable de requisitos que son necesarios considerar para no alejarse del oficio encerrándose en un castillo teórico sin estudiantes, sin colegas y sin una realidad a la cual responder.

El estudio que iniciamos considera la Formación como un recorrido que atraviesan los profesores para llegar a la escuela y permanecer en ella como docentes. En este recorrido se piensa en la formación del profesor como un proceso continuo que dura toda la vida y se inicia desde el momento en que un sujeto se plantea elegir la profesión docente. La Formación Continua se puede dividir en distintos segmentos:

1. La formación inicial, que tiene lugar en las Instituciones Formadoras.
2. La socialización profesional inicial, que se desarrolla durante los primeros años en que el egresado se inserta en una institución educativa.
3. La actualización disciplinar y didáctica que requieren los docentes ya experimentados y en ejercicio.
4. La capacitación para el desempeño de nuevos roles dentro del Sistema Educativo.

En el marco de este trabajo la formación profesional se define por:

1. El tipo de título de base que posee el docente:
  - Docente nivel terciario
  - Docente nivel universitario
  - Habilitante nivel terciario
  - Habilitante nivel universitario
  - Supletorio nivel secundario
  - Supletorio nivel terciario
  - Supletorio nivel universitario
2. Las actividades de perfeccionamiento:
  - Cursos de posgrado.
  - Reuniones o Encuentros de docentes.
  - Congresos, Seminarios, Cursos, Cursosillos, Simposios o similares.
  - Pasantías, Entrenamientos, Residencias o Prácticas en empresas, fábricas, institutos o laboratorios.
  - Programas de intercambio entre instituciones.

### 3. Los estudios de post grado realizados

- Carreras de Especialización.
- Carreras de Maestría.
- Carreras de Doctorado.

La etapa de Formación inicial otorga títulos que habilitan para el ejercicio profesional; los otros segmentos de la Formación Continua, por su parte, otorgan certificaciones que pueden, o no, tener resonancia importante en la situación laboral del docente y/o en el acceso a oportunidades de trabajo.

La Formación de profesores de nivel Secundarias, desde sus orígenes, se llevó a cabo a través de propuestas que se caracterizan por su heterogeneidad y diversificación. Los docentes del nivel Secundario se forman en instituciones de nivel terciario no universitario, en las universidades y además están los que se desempeñan como docentes sin tener un título que los habilite para tal tarea (Diker, G. y Terigi, F., 1997).

La oferta académica para la formación Estatal de profesores de Secundaria nivel Superior en la Región educativa XVIII esta polarizada en Dolores (partido de cabecera de la región) y es a nivel terciario no universitario. Ciudades como Maipú, Mar de Ajo, Ayacucho, Gral. Madariaga tienen ofertas de formación del nivel pero no cubren todas las asignaturas del Secundario y en la mayoría de los casos son de ciclo cerrado.

La formación continua, superada la etapa de Formación inicial, también se caracteriza por su diversidad. A partir del 2005, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires puso en marcha un Plan, que posibilita a los educadores, a través de distintos cursos, seminarios y otras instancias formativas, perfeccionarse -en servicio o fuera de la jornada escolar- en forma gratuita y con puntaje. A través de los Centros de Investigación Educativa, como organismos descentralizados de la Dirección de Capacitación, se coordinan y desarrollan la oferta regional de formación docente continua en cada distrito. La oferta en ambos distritos es reducida y trasladarse de una ciudad a otra tiene sus obstáculos por la distancia y la frecuencia de trasportes públicos para desplazarse. Estos obstáculos aumentan si se desea optar por los ofrecimientos que

surgen en otros distritos de la Región XVIII, puesto que es una de las más extensas de la Provincia de Buenos Aires con 23.362 Km<sup>2</sup> de superficie.

Algo similar ocurre si se intenta realizar la formación inicial y continua fuera de la Región, optando por Mar del Plata o Tandil. Estos dos polos educativos que tienen diversas ofertas de formación están alejados de Gral. Madariaga y de Villa Gesell y el tiempo, los costos de viaje, la distancia y la frecuencia de trasportes públicos son obstáculos para asumir las ofertas de formación.

La situación problemática descrita anteriormente nos motiva a indagar sobre la formación docente inicial y continua de los profesores de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y Gral Madariaga en forma simultánea y sobre las demandas de cobertura de dichas ciudades.

### **3. Planteo de Preguntas**

- ¿Cuáles son las características de las biografías profesionales de los profesores de las escuelas secundarias Públicas de Nivel Medio de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII?
- ¿Cuáles son las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII?
- ¿Cuáles son las vinculaciones entre las biografías profesionales que tienen los profesores y las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII?

### **4. Objetivo general**

- Analizar comparativamente la vinculación entre las características de las biografías profesionales de los profesores y las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las escuelas secundarias Públicas de Nivel Medio de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII.

## 5. Objetivos específicos

- Describir las biografías profesionales de los profesores de las escuelas secundarias Públicas de Nivel Medio de la ciudad de Villa Gesell , Región XVIII
- Describir las biografías profesionales de los profesores de las escuelas secundarias Públicas de Nivel Medio de la ciudad de Gral Madariaga, Región XVIII.
- Describir las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell
- Describir las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de Gral. Madariaga
- Comparar las características de las biografías profesionales de los profesores de las escuelas secundarias Públicas de Nivel Medio de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral Madariaga, Región XVIII
- Comparar las características de las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII
- Describir la vinculación entre las biografías de los profesores y las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, Región XVIII

## 6. Fundamentación

La Escuela Secundaria, como sistema educativo en general, a partir de los nuevos contextos sociales, económicos, políticos y tecnológicos del siglo XXI ha cambiado notablemente y genera una crisis de identidad. Junto a la crisis de la escuela se detecta también que la profesión docente ha cambiado y es importante conocer cuál es el perfil actual del profesional que ciñe la figura del Profesor de la Escuela Secundaria para poder establecer si este perfil responde a las demandas que la escuela de este siglo requiere.

En Argentina, la formación de profesores de enseñanza secundaria se encuentra distribuida, desde el siglo pasado, en Institutos terciarios y Universidades. De estos

tipos de instituciones deriva un conglomerado heterogéneo de establecimientos formadores de profesionales para un mismo nivel educativo y el perfil del docente egresado de un establecimiento Terciario difiere del que egresa de una Universidad.

La educación secundaria, que otorgaba título de Bachiller tenía carácter humanista y científico, su finalidad era la preparación para los estudios universitarios. La Escuela Normal estaba destinada a la formación de maestros para la escuela primaria. Las escuelas técnicas agrarias tenían por objeto la formación de técnicos para las distintas actividades de la producción e industrias. Las escuelas de comercio para actividades relacionadas con la economía y el comercio.

La ley Federal de Educación de 1993 estableció la Educación General Básica con tres ciclos y el tercero se conformó con el último año de la escuela primaria (7° grado) y los dos primeros de la escuela secundaria anterior a la ley (1° y 2° año). La Educación Secundaria se dividió en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

La nueva Ley de Educación Nacional del año 2006 establece la obligatoriedad de la escuela secundaria<sup>1</sup> y que esta constituya una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. El lugar de la Escuela Secundaria como institución social y la posición de los docentes como agentes que puedan responder a las nuevas demandas exigen pensar el perfil de los profesionales que la constituyen y las características de sus trayectorias de ingreso. En este sentido, se hace preciso iniciar un estudio sobre estas cuestiones planteadas y a partir de ello se puedan generar aportes que mejoren las realidades observadas.

## **7. Marco teórico**

### **Los orígenes de la Formación de Profesores de Educación Media**

Desde los fines siglo XIX la formación de los profesores de Educación media se realizaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y a partir de 1905 en la de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata y, también, en las Escuelas Normales de Profesores. En 1903 se organiza el Seminario Pedagógico de Enseñanza Secundaria en la Capital de la República y quedan sentadas las bases para la creación de una institución específica para formar docentes. Posteriormente las exigencias académicas y las condiciones laborales tanto para los docentes formadores de profesores como para el ejercicio de la enseñanza dieron lugar al surgimiento del profesorado como institución de referencia para la formación de los docentes de nivel Medio.

Junto a los institutos de Profesorado, las Universidades siguieron formados profesionales que se inclinaron por el ejercicio de la docencia a Nivel Medio. La discusión sobre qué tipo de institución es la más adecuada para formar los docentes de nivel medio, es decir los Profesorados terciarios o las universidades, llevan más de un siglo.

Es fundamental hacer este recorrido retrospectivo del docente del Nivel Medio para poder comprender las características actuales. Es necesario remontar al inicio mismo de las discusiones en torno a la profesionalización del profesorado secundario y para ello hay que situarse a fines del siglo XIX, cuando el plantel docente estaba integrado casi en su totalidad por legos o profesionales de disciplinas ajenas a las asignaturas dictadas.

Pinkasz (1992) plantea la dualidad constitutiva del sistema educativo al hablar de “dos circuitos dominantes” en los que se inscriben las experiencias de formación y prácticas de los profesores; uno correspondiente al Bachillerato-Universidad y otro correspondiente al Normal-Escuela primaria. La diferencia, explica el autor, radica en la preparación específica para el ejercicio docente; solo los profesores enrolados en el segundo circuito poseen un conocimiento práctico específico para el ejercicio de la enseñanza, en tanto que los primeros gozan del prestigio social que otorga el título universitario.

La discusión en busca del modelo hegemónico de docente secundario continúa hasta la actualidad. Las instituciones formadoras siguen siendo la universidad y los institutos superiores, estos últimos ahora en jurisdicción de las provincias. Pero en el campo

circulan también aquellos que, habiendo obtenido un título profesional universitario, luego realizan una capacitación e ingresan en la docencia en el nivel medio; otros ni llegan a realizar esa capacitación puesto que las necesidades superan los requisitos y se trata de cubrir el déficit de alguna forma. Con líneas diferentes, el debate sigue siendo central en el terreno de la formación de docentes.

### **Las instituciones formadoras de Profesores de Educación Media**

Las investigaciones de Vior (2005) sobre *Diferentes instituciones formadoras de profesores para la enseñanza media: del debate a la naturalización*, dan cuenta de ello al expresar que “el debate político académico, la preocupación respecto del nivel científico y pedagógico de los futuros profesores y del tipo de institución más adecuado para su formación, a fines del siglo XIX y principios del XX, remite a distintas concepciones sobre la enseñanza secundaria, relacionadas con los diferentes proyectos político-sociales y educativos en pugna.”

Con la ley Federal de Educación, que se implementó a partir de la década del noventa, las cuestiones acerca de la formación de los docentes del nivel medio (polimodal y del tercer ciclo que aglomera la antigua Educación Media Secundaria) no mejoraron.

Estudios recientes advierten que “hoy no sólo los estudiantes y las condiciones materiales de escolarización son diferentes y desiguales en cada circuito, también lo son quienes en ellos enseñan” (Birgin, 2000), señalando la existencia de circuitos de formación distintos para los docentes. De este modo uno de las fortalezas de la escuela pública, el docente homogéneo e intercambiable entre instituciones estaría en vías de extinción, con lo que se refuerza la fragmentación (Birgin, 1998; Tiramonti, 1997)

En el marco de la aplicación de la Ley de Transferencia (1992), la Ley Federal de Educación (1993) y la Ley de Educación Superior (1995) se produjeron transformaciones en la formación docente. Esta transformación abarca aspectos referidos a la organización

académica, institucional y administrativa, favoreciendo la articulación con otras instituciones. Los acuerdos federales para la formación docente se aplican, en cuanto al diseño de las ofertas curriculares, a todas las instituciones, incluidas las universidades. No existe una información real acerca de la cantidad de universidades que están desarrollando carreras de formación docente<sup>II</sup>.

El Censo de 1994<sup>III</sup> da cuenta de que solo la mitad de los docentes tiene el título adecuado, por lo cual se implementaron acciones para la reconversión de los títulos por medio de la capacitación docente.

Las investigaciones de Vezub (2007) señalan ,en relación a la reconversión de los títulos por medio de la capacitación , que los docentes a cargo de la implantación de las acciones son profesores de secundaria ya recibidos, con alguna experiencia acumulada en el ejercicio de dicho nivel que comparten esta actividad con horas en los institutos terciarios de formación. Además estos docentes que trabajan en la formación inicial se ocupan de dictar cursos o talleres de capacitación y actualización profesional. Los profesores que capacitan no cumplen en general con ningún requisito ad-hoc, sólo deben tener título de profesor en el nivel para el cual forman.

La Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente asume, a partir de 1994, el compromiso de diseñar y gestionar cooperativamente con las provincias líneas de acción tendientes a promover el fortalecimiento de la formación docente<sup>IV</sup>. Se establecen para la formación docente los mismos niveles de especificación curricular que para el resto del sistema (nacional, provincial, institucional)<sup>V</sup>.

Los Contenidos Básicos Comunes para la formación docente están organizados en tres campos:

1. La formación general, común a la formación docente de todos los estudios de grado.
2. La formación especializada, para niveles y regímenes especiales. Está destinada a la formación para el desempeño de la actividad docente específica.

3. La formación de orientación, con una organización multidisciplinar en el profesorado para la Educación Inicial y para la EGB 1 y 2, y disciplinar para la EGB 3 y la Educación Polimodal.

Estos campos y los porcentajes que en la formación deben dedicarse a cada campo, forman parte de los criterios de acreditación para las carreras de formación docente. La práctica docente y el sistema educativo son los ejes de las propuestas curriculares. La reflexión sobre la práctica contribuye a integrar las teorías y los conocimientos disciplinarios.

Diversos estudios (Sigal y Wetzel, 2002; Dirié, 2002, Sabatier, 2004, Documentos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2005) señalan enfáticamente la rápida expansión de la educación superior no universitaria en la última década en comparación con otros segmentos educativos. Este crecimiento se produce fundamentalmente en las instituciones de gestión privada. La Ley Federal de Educación de 1993, establece que toda la formación docente pertenece al nivel superior, aunque este mandato se cumple en un contexto de evidente heterogeneidad y desarticulación. Con la ley, se establecieron también las bases organizativas de la formación docente, y se señala que los estudios docentes para el tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB) y para la educación Polimodal (los dos ciclos correspondientes al nivel secundario) se pueden articular con los estudios universitarios de grado.

Las propuestas actuales para jerarquizar la formación docente contemplan la articulación entre las carreras terciarias y los ciclos que se cumplen en los establecimientos universitarios. Esta es una clara tendencia de las políticas de educación superior que trata de reorganizar el sistema curricular e institucional orientado a la formación docente. Así, por ejemplo, en el documento referido a la formación, el perfeccionamiento y la capacitación del docente<sup>VI</sup> se señala que los futuros Institutos de Formación Docente van a articularse vertical y horizontalmente con los niveles educativos, con las universidades, centros académicos y de la producción, según sea la formación, capacitación y el perfeccionamiento demandado por el sistema educativo.

En diciembre de 2006 se promulga la Ley N° 26.206, de Educación Nacional que se sostiene con la Ley de Financiamiento Educativo sancionada en el año anterior. La Argentina, con esta ley, decidió la obligatoriedad de la enseñanza Media. En el año 2007, la provincia de Buenos Aires ha dictado normativa para el Nivel Secundario. Desde el año 2010 sólo habrá un Nivel Medio obligatorio de seis años, que tendrá dos ciclos de tres años: básico y superior.

Este cambio, acompañado por la reestructuración del sistema provincial, seguramente traerá consecuencias y una nueva forma de vinculación de los docentes, de su formación y de las instituciones formadoras universitarias como no universitarias.

### **La oferta laboral en la Educación Media**

Los trabajos de Diré y Oiberman (2001) sobre *La Profesión Docente en el Mercado de Trabajo Actual*, dan cuenta del déficit docente que se avizora en el Nivel Medio. Las estadísticas muestran en dichos trabajos, que los egresados de las distintas disciplinas formados para desempeñarse en los niveles medio y superior, apenas llegan a cubrir poco más del 50% de la demanda y remarcan que esta falencia que revela la oferta en relación a la demanda se da fundamentalmente en el nivel medio. Por otro lado al hacer esta observación enfatizan que justamente en este Nivel educativo se han aplicado los mayores cambios y se registran un crecimiento muy elevado de su planta docente.

Diré y Oiberman (2001) revelan que la falta de docentes titulados para cubrir la demanda se agrava cuando se analizan las distintas disciplinas. El análisis que las autoras realizan, dan cuenta de la información de egresados de los profesorados universitarios y no universitarios y de los docentes que se incorporan anualmente para dictar las materias del nivel medio o Superior No Universitario y permite observar que en algunas áreas existe mayor déficit que en otras. Hay casos como matemática, física, disciplinas contables y tecnología, donde la diferencia entre oferta y demanda de docentes es notoria. En las conclusiones, las autoras advierten que “existe un déficit de profesores con formación docente para dictar las materias centrales del nivel medio, y este déficit, en la mayoría de los casos ha sido cubierto por personas que carecen de formación pedagógica”. Por otro lado también destacan que en “el análisis de las características de la carrera

docente, en cuanto a la normativa que establece las condiciones de ingreso y posibilidades de ascensos y acceso a los puestos de mayor jerarquía, así como el análisis de las remuneraciones les permitió constatar que el esfuerzo de formación requerido para ejercer la actividad docente no es suficientemente recompensado por las remuneraciones salariales percibidas”.

### **El rol del docente en el Nivel Medio**

En la década del '80 se puso en evidencia la crisis de la calidad de los servicios de los sistemas educativos para la formación para el mundo del trabajo y el desempeño ciudadano. La relación entre las instituciones y el contexto social establece un orden simbólico que en este momento histórico debilitó y fracturó la legitimidad de la escuela (Garay, 2002). Así, la compleja crisis de la escuela no tiene tanto que ver con una crisis exclusiva de ésta sino y, fundamentalmente, con una crisis del orden de lo social y contextual. El posicionamiento del sistema educativo generó consenso sobre la necesidad de su reforma en tanto se puso en dudas las posibilidades de las instituciones escolares para dar respuestas satisfactorias a las exigencias pedagógicas de la época, cuestionó su idoneidad como institución pedagógica, conmovió su relevancia social y generó un proceso de readaptación a un contexto que se volvió turbulento para estas instituciones y los sujetos.

La identidad y el trabajo docente es otro de los elementos que se han modificado en el rol de los profesores a partir de la década del 90. Dan cuenta de esto, los trabajos de Tenti Fanfani, (2005) significando la atención de necesidades educativas diferentes a las tradicionales no sólo en cuanto a cantidad de trabajo (mayor número de alumnos, más horas de trabajo) sino en su complejidad.

Los estudios de Tiramonti señalan la intensificación del trabajo docente (exceso y sobrecarga de funciones), el cambio de roles (nuevas actividades, por ejemplo, de corte

social), la descalificación profesional (falta de formación adecuada) y el pauperizado salario. En el trabajo de Tiramonti (1999) sobre los nuevos modelos de gestión educativa se expresa: "Este hecho introduce una fuerte contradicción en las propuestas reformistas que exigen del docente un trabajo profesional y hacen una interpelación fuerte a la dimensión intelectual de su actividad, a la vez que proponen normativas tendientes a la precarización del trabajo y mantienen salarios sólo compatibles con las actividades de más baja calificación"

A los docentes de tercer ciclo y polimodal o media y técnica (cuando se mantuvo esa modalidad de nivel), se les incrementó la carga de trabajo en tiempo-cantidad de estudiantes por grupo, y la complejidad de la tarea de enseñanza. Para estos educadores se agregaron nuevas responsabilidades sociales y laborales no siempre explícitas y formales.

Un factor de riesgo -mundialmente reconocido-, como el número de estudiantes por aula en espacio inadecuado, (más de 25 en menos de 1.50 m<sup>2</sup> por alumnas y alumnos y menos de 3 m<sup>2</sup> para la o el docente) y una población escolar de más de 1000 alumnas y alumnos por edificio, ocasiona múltiples problemas, tanto en la enseñanza y aprendizaje, como para la seguridad de docentes y alumnas y alumnos en su convivencia cotidiana. Esa situación ya ha sido calificada como "insalubre" por expertos de muchos países. Alto riesgo de trabajo, violencia social y conflictividad creciente en las relaciones laborales, es una situación frecuente que vive la escuela pública en su conjunto, con variaciones en todo el país, según la zona y el nivel de desempleo, pobreza e indigencia.

De acuerdo con el borrador de trabajo sobre Lineamientos políticos y criterios para la definición de la educación secundaria a partir de la Ley Nacional de Educación del Ministerio de Educación de la Nación, se considera que los nuevos formatos Pedagógicos y organizacionales que se diseñen para hacer efectivo el mandato de la obligatoriedad deben responder a los desafíos de la tarea de enseñar<sup>VII</sup> y a la pervivencia de la pobreza, en cuyo seno están manifestándose problemas que nuestra sociedad debe superar de cara al siglo XXI. La valorización social de una Escuela Secundaria con nuevos rasgos de identidad es otro pilar fundamental al momento de trabajar sobre su

construcción en este nuevo milenio y esto debe reestructurar la formación de los docentes que llevarán a cabo estos nuevos desafíos.

Terigi (2009) plantea cuatro desafíos que debería asumir la transformación de la formación de profesores de Educación Secundaria: la formación de los profesores para nuevas funciones (como las tutorías o las clases de apoyo), la reformulación de la pedagogía de la formación, la cuestión de las tecnologías de la información y comunicación, y la singularidad de los procesos de incorporación de los profesores noveles a sus puestos de trabajo.

### **Requisitos para ingreso y permanencia en la carrera laboral-docente**

Los requisitos generales para ingresar como docente a una escuela pública de la Provincia de Buenos Aires están detallados en los artículos 2° y 57° del Estatuto del Docente de la Provincia. El Estatuto indica que pueden ingresar aquellos que estén habilitados por títulos competentes, impartan y guíen la educación; dirijan, supervisen u orienten la enseñanza en todos los niveles; realicen tareas de investigación y especialización; posean aptitud psico-física; presenten una conducta acorde con la función y además deben ser argentino nativo, por opción o naturalizado, en este último caso, haber residido cinco (5) años como mínimo en el país y dominar el idioma castellano.

La carrera docente, regulada por el Estatuto del Docente, se inicia con el cargo de menor jerarquía del escalafón –profesor en el caso de Educación Secundaria – en carácter de interino o suplente, a través de un listado de orden de mérito, salvo los casos explícitamente exceptuados en cada rama de la enseñanza.

En la mayor parte de las provincias el ingreso a la docencia se realiza por concurso público de antecedentes en el que se pondera básicamente la formación inicial, la antigüedad docente y la capacitación. En general el docente novicio comienza su carrera docente en la categoría de suplente. La permanencia en el cargo dependerá de la licencia

del docente titular. En el ámbito privado la contratación es directa como en cualquier empresa privada (Serra J. C, 2.001).<sup>viii</sup>

Se considera Titular a aquel docente que consiguió la estabilidad del cargo, el mismo no cesará ni podrá ser desplazado. En circunstancias extremas como cierres de cursos pasará a una reubicación. El primer paso de la titularización se designa como titular interino .en esta etapa debe pasar el acto psicofísico y luego tomar destino definitivo.

Los docentes también pueden tener movilidad en sus cargos públicos. Estos movimientos se llaman Movimiento Anual Docente. Los docentes titulares con destino definitivo que posean como mínimo 2 calificaciones, excepto razones de salud o cuidado de familiares o hijos menores, podrán elegir otro establecimiento para desempeñarse siempre que exista el cargo vacante (se llama vacante a cargos que no poseen personal titular designado, es decir, están sin cubrir o con un docente provisional que será desplazado).

Cuando un Profesor posea menos de 20 módulos titulares, puede pedir acrecentar esa carga horaria hasta llegar al límite estatutario. Esos módulos titulares los puede pedir en cualquier escuela y en cualquier distrito, el requisito es que sea en la misma materia y misma Rama. El acrecentamiento se producirá sobre módulos vacantes, es decir, sin cubrir ó cubierto con personal provisional que será desplazado por este titular.

Los profesores pueden ingresar a los cargo en las Escuelas Medias mediante los listados oficiales. Existen varios listados Oficial, 108A, 108A in fine, 108B y 108B in fine y Emergencia. El puntaje de los Listados se usa como orden de mérito para acceder a un cargo u horas en el sistema estatal. La persona que poseyera mayor puntaje tiene prioridad a tomar el cargo u horas que se ofrece en los Actos Públicos.

Los actos de titularización a diferencia de los otros permiten cargos u horas con estabilidad. Las titularizaciones se hacen por orden de merito en el listado oficial. A principio de año suelen realizarse las titularizaciones y cuando estas terminan se continúan las provisionalidades y suplencias. Cuando un docente toma cargo como Titular, en principio se considera Titular Interino. En el próximo acto puede optar por otra

escuela pero esta vez su titularización será efectiva y deberá permanecer al menos por 2 años como mínimo.

En el Artículo N° 60 del Estatuto del Docente se indica cómo se obtiene el valor final de puntaje de un docente, el mismo es una suma de varios valores que incluye valor de título, año de egreso, promedio de título, antigüedad en la rama, desfavorabilidad en la rama, antigüedad en el cargo, desfavorabilidad en el cargo, calificaciones y bonificantes. Se llama bonificantes al puntaje otorgado por los cursos de capacitación, u otros títulos y esto deben tener 30 hs cátedras como mínimo.

Existe una nómina llamada nomenclador que dice cuánto vale cada título. Básicamente se dice que un título específico (Profesor) otorga 25 puntos y otros títulos como profesionales con una capacitación docente obtienen unos 18, 21 o 23 puntos según el caso. También sucede que un título como por ejemplo de maestro de E.G.B., habilita para preceptor en rama Secundaria pero ahí el valor no es 25 sino 13. Para conocer esto con precisión es imprescindible contar con el nomenclador.

La antigüedad del título otorga puntaje que se calcula a partir del año de la última materia rendida y por cada año de antigüedad se dan 0.25 puntos, vale decir que una persona a 5 años de su egreso acumularía un valor de 1,25 puntos. Según el promedio general del título habilitante se otorga también puntaje.

Las antigüedades se computan como máximo hasta el 28/02 del año corriente. Por cada año se otorgan 0,50 puntos. Si supera los 6 meses se le considera un año. Si el establecimiento al momento del desempeño estuviera declarado desfavorable o rural tendrá además 0,25 puntos por año y de las dos últimas calificaciones en el cargo, se obtiene además puntaje.

Todo docente que no posea cargos titulares o su equivalente en horas tendrá 10 puntos extra hasta su titularización. Además se otorgarán 5 puntos extras en el distrito de residencia, si cambió de domicilio debe tener 1 año de antigüedad en el mismo para obtener este beneficio. Cuando un docente titulariza de forma interina un cargo o su

equivalente en hs cátedra ya sea en régimen estatal o privado se le deben descontar 10 puntos en el Listado Oficial en todas las ramas y cargos.

## **8. Metodología**

La investigación, se ha centrado en la recogida de información a través de un cuestionario a los docentes de establecimientos de Educación Secundaria del Ciclo Superior de Gral. Madariaga y Villa Gesell, que pertenecen a la Región Educativa XVIII de la provincia de Buenos Aires. En Gral. Madariaga existen dos escuelas de estas características y en Villa Gesell una.

Adicionalmente, se realizará el recogido de información de las demandas y cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell y la ciudad de Gral. Madariaga, a través de entrevistas semiabiertas a las Secretarías de Asuntos docentes de Gral Madariaga y Villa Gesell.

Con las entrevistas semiabiertas se pretende la triangulación de de informantes claves porque las Secretarías de Asuntos docentes tienen información sobre las biografías profesionales de los profesionales que cubren las demandas de las cátedras libres por licencias puesto que son los encargados de realizar los llamadas a través del listado oficial y confeccionar los listados 108 A infine, 108 B infine y de Emergencia para completar los llamados.

La metodología usa aspectos cuantitativos y se vinculan con la información a través de un cuestionario a los docentes de establecimientos de Educación Secundaria del Ciclo Superior de Villa Gesell y Gral. Madariaga de la Región Educativa XVIII de la provincia de Buenos Aires. Esta metodología se completa con aspectos cualitativos al intentar las entrevistas semiabiertas para cruzar la información recogida a través de los cuestionarios a docentes con la que se obtenga de los informantes claves (Secretarías de Asuntos docentes)

### **Metodología para el cuestionario de profesores**

El cuestionario pretende conocer la biografía de formación de los docentes y algunas características que permitirían definir el perfil de los docentes encuestados. Se utilizará como instrumento una encuesta que incluye una sección de datos personales y experiencia docente. El cuestionario contiene preguntas y cada pregunta contiene varios ítems.

Este cuestionario fue desarrollado por la autora de este trabajo, para lo cual se observó diferentes instrumentos contruidos para evaluaciones de tópicos similares, se revisó bibliografía relacionada con la construcción de cuestionarios y se definió el ámbito sobre el cual se deseaba obtener información.

### **Metodología para la recogida de información de las demandas y coberturas de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas.**

La metodología que se utiliza para obtener la información de las demandas y cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas es descriptiva. La tarea consiste en describir que aspectos relevantes que se refleja en la información suministrada en las Secretarías de Inspección de Villa Gesell y Gral. Madariaga. Consiste en una entrevista con cada Secretaria de Inspección a quienes se les solicitará información de cuáles son las demandas de cobertura, qué materias requieren mayor demanda, qué listados se utilizan con mayor frecuencia para hacer las coberturas y qué características tienen los listados que se confeccionan desde la Secretaria de Asuntos docentes.

## 9. Conclusiones:

Con este estudio se quiso proponer algunas cuestiones para pensar, o re-pensar en algunos casos, sobre los procesos y las instancias de formación y puede posibilitar la lectura entre la dependencia de las biografías de los profesores y las demandas de cobertura de horas para el dictado de las asignaturas de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de la ciudad de Villa Gesell.

Podemos explicitar, a modo de avance provisorio, algunas características que definen a los Profesores, a partir del análisis de los cuestionarios realizados:

- El 55 % posee título de profesor obtenido en una institución de nivel terciario o universitario y 22% tienen título secundario.
- El 39% de los docentes dictan 3 o más de tres disciplinas.
- Los docentes de sexo femenino son las que mayoritariamente realizan las actividades de perfeccionamientos, carreras de post grado y tienen mejor frecuencia de continuidad en las actividades de capacitación.
- Se capacitan mayoritariamente los docentes cuyas edades que oscilan entre los 40 y 60 años y esta tendencia se repite en los que realizan estudios de post grado y que con más frecuencia se capacitan.

Estas conclusiones son parciales y están sujetas a la lectura realizada sobre una salida al campo. Las conclusiones definitivas se completarían con la salida al campo en la escuela

de la ciudad de Gral. Madariaga y la triangulación de informantes claves (las Secretarías de Asuntos docentes).

El trabajo de campo en la escuela de la ciudad de Gral. Madariaga está supeditado a la autorización de la inspectora de Área de Gral. Madariaga. La gestión ya se ha realizado y a la fecha aún no es posible concretarla.

Las entrevistas a los informantes claves ya se han realizado y serán analizadas con ATLAS.ti. Este programa facilita el análisis cualitativo de datos textuales, es simplemente una herramienta que ayuda a realizarlo. Al momento de realizar este informe se está trabajando en el aprendizaje de esta herramienta para su uso correcto.

## 10. Bibliografía

- Altbach, P. (2004) *El ocaso del gurú: La Profesión académica en el tercer mundo*, Universidad Autónoma Metropolitana, Medellín, México.
- Alliaud, A & Antelo, E. (2009) *Los Gajes del Oficio*, Aique, Buenos Aires, Argentina
- Birgin, A (1999) *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*. Troquel. Buenos Aires, República Argentina
- Birgin, A; Duschatzky, S & Dussel, I (1998) "Las instituciones de formación docente frente a la reforma: estrategias y configuraciones de la identidad", en *Revista Propuesta Educativa* .FLACSO. Novedades Educativas) Año 9, Nr. 19. Buenos Aires, República Argentina
- Delfino J. A.; Gertel; H R. Sigal V. (1998) *La Educación Superior Técnica no Universitaria: problemática, dimensiones, tendencias*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires, República Argentina.
- Diríe C. E Oiberman I. (2005), *Oferta y demanda de formación técnico profesional en dos provincias argentinas*. En: *Documentos de trabajo*, Universidad de Belgrano, Departamento de Investigación, Buenos Aires, República Argentina.

- Dirie, C & Oiberman, I (2001) La profesión docente en el mercado de trabajo actual. (Versión PDF)
- Dirie, C.; Mollis, M; y otros (2001) *Mapa de la Oferta de la Educación Superior en Argentina*, Documento preparado para la Comisión Nacional de Mejoramiento de la Calidad Universitaria, Ministerio de Cultura y Educación de la Argentina (Versión PDF)
- Ferry, G. (1990) El trayecto de la formación. México, Paidós.
- Mollis, M. (2001 a) *La Universidad Argentina en Transito*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Mollis, M. (2009) "La Formación de profesores universitarios para el nivel medio y superior: Una asignatura pendiente". La revista del CCC [en línea]. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/109/> ISSN 1851-3263.
- Oviedo, J. (2008) *Balneario Rico, Pueblo Pobre*. Impresos Printer S.C ISBN978-987-05-4334-3, Buenos Aires, República Argentina.
- Página Web Ministerio de Cultura y Educación de Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias: *Decreto Nacional 499/95. Decreto reglamentario de la Ley 24521 de Educación Superior*. Septiembre de 1995.
- Página Web Ministerio de Cultura y Educación de Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias: *Conferencia Dra. Evelyn Clements*.
- Página Web Ministerio de Cultura y Educación de Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias: *I Jornada Regional sobre articulación en la Educación Superior*.
- Pinkasz, D. (1992) "Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos" en Braslavsky, C. y Birgin, A. (Comp.), *Formación de profesores. Impacto, pasado y presente*, Miño y Dávila / FLACSO, Buenos Aires, República Argentina.
- Resolución N° 32/93, del 13 de octubre de 1993, se definen las distintas etapas de la formación docente, caracterizada como un proceso continuo. En el documento A-3, aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación mediante
- Sabatier M. A. (2004) *La Educación Superior No Universitaria en Argentina*. IESALC-UNESCO, Buenos Aires, República Argentina.
- Sigal, V.; Wentzel C. (2002). *Aspectos de la educación superior no universitaria. La formación técnico profesional: Situación nacional y experiencias internacionales*. En: *Documentos de trabajo*, N° 72, Universidad de Belgrano, Área de Estudios de la Educación Superior, Buenos Aires
- SPU-MEC (2005) *Anuario 2005 de Estadísticas Universitarias*, Documento PDF

- Terigi, F. (2009) *“La formación inicial de profesores de Educación Secundaria: necesidades de mejora, reconocimiento de sus límites”* Revista de Educación, pp. 123-144
- Terigi, F. (1991). *“La creación de las carreras terciarias no docentes en los institutos de formación docente dependientes de la DIFOCARD (ex DIENES)”*. Trabajo monográfico.. FLACSO. Buenos Aires, República Argentina.
- Tiramonti , G. (1999) *Nuevos modelos de gestión educativa : calidad y equidad en la Argentina*. Buenos Aires , República Argentina.
- Tiramonti, G. (2001). *Modernización educativa de los 90: ¿el fin de la ilusión emancipadora?* Flacso, Temas. Buenos Aires, República Argentina.
- Tiramonti, G. (2004). *La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación*. En: Tiramonti, G. *La trama de la desigualdad educativa: mutaciones recientes en la escuela* Documento PDF
- Vezub, L. (2007), *“La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad”*, en: *Profesorado*. Revista de Currículum y formación del profesorado. Buenos Aires, República Argentina.
- Vior, S (2005) *Diferentes instituciones formadoras de profesores para la enseñanza media: del debate a la naturalización* En prensa, Revista Estudios, Universidad Católica Dom Bosco, Campo Grande (RGS/Brasil).

## **11. Anexo I Protocolos Cuestionario a los profesores de Educación Media**

### **Sexo**

- Femenino
- Masculino

### **Edad**

- 20-24
- Entre 25 y 40
- Entre 41 y 60
- Más de 60

**Situación de Revista**

- Suplente
- Provisional
- Titular

**Antigüedad docente**

- 1-5 años
- 6-10 años
- 11-15 años
- 16-20 años
- 21-30 años
- Más de 30 años

**Tipo de título de base que posee**

- Docente nivel terciario
- Docente nivel universitario
- Habilitante nivel terciario
- Habilitante nivel universitario
- Supletorio nivel secundario
- Supletorio nivel terciario
- Supletorio nivel universitario
- Otro

**Lugar donde obtuvo el título de base e institución**-----

**Año de egreso**-----

**Actividades de perfeccionamiento**

- Cursos de posgrado.
- Reuniones o Encuentros de docentes.
- Congresos, Seminarios, Cursos, Cursosillos, Simposios o similares.
- Pasantías, Entrenamientos, Residencias o Prácticas en empresas, fábricas, institutos o laboratorios.
- Programas de intercambio entre instituciones.
- Otros
- ninguno

**Estudios de post grado realizados**

- Carreras de Especialización.
- Carreras de Maestría.
- Carreras de Doctorado.
- Otros
- Ninguno

**Frecuencia de capacitación académica**

- 1 vez cada 2 años o más años
- 2 veces por año
- 1 vez por año

**Cantidad de Materias que dicta**

- 1
- 2
- 3
- Más de 3

**Materia que dicta**

- Arte
- Biología
- Educación Física
- Filosofía
- Geografía
- Historia
- Inglés
- Introducción a la Física
- Introducción a la Química
- Literatura

- Matemática
- Ciudadanía
- Salud y Adolescencia
- NTICx
- Trabajo y Ciudadanía
- Psicología
- Educación Física
- Sistemas de Información Contable
- Teoría de las Organizaciones
- Producción y Análisis de la Imagen

## **12. Anexo II**

### **Salida al campo y suministro técnica de recolección de datos y su análisis.**

Este estudio presenta un relevamiento para indagar Biografías profesionales de los profesores y demandas laborales de las Escuelas Secundarias Públicas- ciclo superior de 2 ciudades de la Región XVIII cordón turístico costero de la Provincia de Buenos Aires.

El relevamiento prevé:

1. Un cuestionario a los profesores
2. Entrevistas a las Secretarías de Asuntos docentes

### **Cuestionario a los profesores de secundaria superior**

Se seleccionaron 2 escuelas de la Región. **Esta salida de campo** corresponde a la Escuela de Educación Secundaria Superior de Villa Gesell.

En la institución correspondiente a esta salida de campo se llevaron 110 cuestionarios y 60 docentes respondieron voluntariamente al mismo. Los docentes participantes representan del 57% de la totalidad de los profesionales que se desempeñan en la misma.

El tipo de muestreo fue probabilístico, por conglomerados. Es probabilístico porque todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño  $n$  tienen la misma probabilidad de ser elegidas. Es por conglomerado porque la unidad muestral corresponde a un grupo de elementos de la población que forman una unidad, todos pertenecen a la misma escuela y nivel.

La base de datos fue construida a partir del protocolo del cuestionario entregado a los docentes. Dicho cuestionario consta de 12 ítems que permiten registrar:

- ✓ Sexo
- ✓ Edad
- ✓ Situación de Revista
- ✓ Antigüedad docente
- ✓ Tipo de título de base que posee
- ✓ Lugar donde obtuvo el título de base e institución
- ✓ Año de egreso
- ✓ Actividades de perfeccionamiento
- ✓ Estudios de post grado realizados
- ✓ Frecuencia de capacitación académica
- ✓ Cantidad de Materias que dicta

✓ Materia que dicta

Los datos recogidos se procesaron con el programa **Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)** . Este programa estadístico informático usado en las ciencias sociales permite realizar el análisis de datos recogidos para este tipo específico de pruebas estadísticas. Los ficheros de datos en formato SPSS tienen en Windows la extensión. SAV. El fichero de datos con el SPSS, tiene la vista de datos, una tabla en la que las filas indican los casos y las columnas las variables. Cada celda corresponde al valor que una determinada variable adopta .

Terminado el proceso de ingreso de información en los cuales se almacenó la información (casos y variables) a través de la vista de variables y de datos, se procedió al análisis de los datos recogidos en tablas de frecuencias y tablas de contingencias.

Las tablas de frecuencia permite la lectura de Porcentaje, Porcentaje valido y Porcentaje acumulado

Las tablas de contingencia son aquellas tablas de doble entrada donde se realiza una clasificación de la muestra de acuerdo a un doble criterio de clasificación.

En este estudio se realizaron los siguientes cruces:

- a) sexo y actividades de perfeccionamiento
- b) sexo y estudios de post grado
- c) sexo y frecuencia con que realiza capacitación
- d) sexo y cantidad de materias que dicta
- e) sexo y materia que dicta nucleadas por áreas
- f) edad del docente y actividades de perfeccionamiento
- g) edad del docente y estudios de post grado
- h) edad del docente y frecuencia con que realiza capacitación
- i) edad del docente y cantidad de materias que dicta
- j) edad del docente y materia que dicta nucleadas por aéreas
- k) antigüedad docente y actividades de perfeccionamiento

- l) antigüedad docente y estudios de post grado
- m) antigüedad docente y frecuencia con que realiza capacitación
- n) antigüedad docente y cantidad de materias que dicta
- o) antigüedad docente y materia que dicta nucleadas por áreas
- p) tipo de institución donde estudió y actividades de perfeccionamiento
- q) tipo de institución donde estudió y estudios de post grado
- r) tipo de institución donde estudió y frecuencia con que realiza capacitación
- s) tipo de institución donde estudió y cantidad de materias que dicta
- t) tipo de institución donde estudió y materia que dicta nucleadas por áreas
- u) particularidades en relación a la provincia donde estudio y actividades de perfeccionamiento
- v) particularidades en relación a la provincia donde estudio y estudios de post grado
- w) particularidades en relación a la provincia donde estudio y frecuencia con que realiza capacitación
- x) particularidades en relación a la provincia donde estudio y cantidad de materias que dicta
- y) particularidades en relación a la provincia donde estudio y materia que dicta nucleadas por áreas

**A partir del material generado por el programa se redacta el siguiente informe:**

El 70% de los docentes participantes son de sexo femenino y de esa totalidad el 65% promedian una edad que oscila entre los 41 y 60 años y un 46,7% revista como titular. En relación a la antigüedad docente un 26,7% posee una antigüedad que oscila entre los 21 y 30 años y un 30% recién se inicia en la actividad.

Un 40 % de los participantes posee título docente de base obtenido en un profesorado de nivel terciario; un 11 % obtuvo su título de profesor universitario y un 23,3% posee un título universitario no docente y los restantes tienen título secundario. Al observar las tablas de frecuencias en relación al año que obtuvo el título de base se detecta que el 31,7 % egresó entre 1981 y 1990, 23,3% lo hizo antes de ese periodo; un 20% egresó entre 1991 y el año 2000 y los restantes egresaron recientemente.

Al indagar sobre el lugar donde obtuvieron el título de base se produce un abanico de posibilidades pero se observa en las tablas que un 23% egresó de una institución de Mar del Plata, un 15 % lo hizo en la ciudad autónoma de Buenos Aires; el 10% lo obtuvo en La Plata y un 8% en Dolores. Esto demuestra que la movilidad que caracteriza al corredor turístico de la costa atlántica es también explícita al momento de estudiar o elegir un lugar para ejercer la profesión, si se desea migrar.

En relación al perfeccionamiento, el análisis de la información revela que el 91,7% de los docentes participantes de este cuestionario realiza este tipo de actividades. Las actividades más frecuentes son las reuniones o encuentros docentes en un 63,3 % y congresos, seminarios, cursos o similares en un 48,3%.

Al preguntar sobre la participación en post-grado, se observa en el análisis que un alto porcentaje no realiza ese tipo de estudios (68,3%). Los docentes que participan en estos estudios tienen como preferencia las carreras de maestrías en 10%, y las de Especialización en un 6,7 %.

El 43,3% de los docentes manifiestan que realizan sus capacitaciones una vez cada 2 o más años.

En cuanto a la cantidad de materias que dictan se puede observar a partir del análisis que el 35% dicta 2 materias; el 26% dicta una materia y los restantes dictan 3 o más de tres disciplinas.

En relación a las materias que dictan nucleadas por áreas afines se puede afirmar que el 28 % de los docentes dictan materias del área de sociales, el 18,3% del área de ciencias naturales; el 15 % del área de las exactas e informática; el 1,7 % del área de las exactas y naturales; el 5% exclusivamente del área de las exactas; el 15% de área de la Lengua (Literatura e inglés); el 10% de educación artística y el 6,7 % de educación física.

A través de las tablas de contingencia se puede deducir que de los 55 docentes que realizan actividades de perfeccionamientos, 39 (70%) son de sexo femenino y de los 19 docentes que realizan carreras de post grado, 14 (73,6%) también son mujeres. La tendencia del sexo femenino del mismo modo se observa en la frecuencia de actividades

de capacitación, pues de los 20 docentes que se capacitan una vez por año; 14 (70%) son mujeres.

En relación la edad del docente y las actividades de perfeccionamiento se puede observar que sobre los 55 docentes que se capacitan, 34 (61%) de ellos tienen edades que oscilan entre los 40 y 60 años. Esta tendencia sobre esta etapa de edad se observan en los que realizan estudios de post grado y en la frecuencia con que se capacitan; de los 19 que realizan estudios de postgrado 12(63%) se encuentran en dicha etapa de edad y de los 20 docentes que se capacitan una vez por año, 12 (60%) corresponde a la misma etapa de edad que en los casos anteriores.

El cruzamiento de la institución donde estudió y las actividades de perfeccionamiento muestran que de los 55 docentes que se perfeccionan, 31(56,3%) han estudiado en profesorado de nivel terciario y de los 19 que realizan estudios de post grado, 11 (57%) también son egresados de profesorado de nivel terciario.

En el cruzamiento entre el lugar donde estudió y las actividades de perfeccionamiento, se observa que de los 55 docentes que se capacitan, el porcentaje más alto ha estudiado en Mar del Plata.(25%). Esto también se evidencia en los que realizan estudios de postgrado, pues de los 19 docentes que hacen estos estudios, el 31 % obtuvo su título de base en esa ciudad.

### **Anexo III**

#### **Entrevista y Tablas de Frecuencias**

##### **Entrevista en Gral. Madariaga**

**Marzo 2010.**

**¿Qué cargo ocupas?**

Secretaria de asuntos docentes

**¿Hay muchas suplencias docentes en la Secundaria Superior?**

Los cargos están todos cubiertos, son docentes titulares.

**¿Y las suplencias? ¿Hay suplencias?**

Si, lo habitual

**¿Con qué lista se cubre las suplencias?**

Se cubren con

1. El listado oficial
2. 108 A Infine: aspirantes que poseen título en trámite; profesionales sin capacitación docente
3. 108 B Infine : aspirantes que poseen título en trámite; aspirantes con materias aprobadas sin capacitación docente; aspirantes que poseen materias aprobadas de profesorado , profesionales sin capacitación docente; aspirantes con materias aprobadas de carreras universitarias sin capacitación docente
4. Emergencia: Jubilados – alumnos regulares con porcentajes de materias; secundarios técnicos sin capacitación docente, maestro normal nacional o título equivalente con capacitación circuito C; idóneos en áreas específicas

**¿Cuáles son los listados que se utilizan para cubrir mayoritariamente?**

Si no se cubren con el listado oficial, lo hacemos con el 108 A y B y a veces con el de emergencia.

**¿Qué materias son más difíciles de cubrir?**

En el siguiente orden: Matemática, literatura y las materias con mucha especificidad.

**¿Hay cargos que no se cubren?**

Se puede tardar un poco pero todos los cargos se cubren.

**Tabla de frecuencia**

**Escuela**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Escuela Media 1 de Villa Gesell	60	100,0	100,0	100,0

**Sexo**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	femenino	42	70,0	70,0	70,0
	masculino	18	30,0	30,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Edad del docente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	25-40a	19	31,7	31,7	31,7
	41-60a	39	65,0	65,0	96,7
	+60a	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Situación de revista titular**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	32	53,3	53,3	53,3
	si	28	46,7	46,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Situación de revista provisional**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	26	43,3	43,3	43,3
	si	34	56,7	56,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Situación de revista suplente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	37	61,7	61,7	61,7
	si	23	38,3	38,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Antigüedad docente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-5a	18	30,0	30,0	30,0
	6-10a	6	10,0	10,0	40,0

11-15a	7	11,7	11,7	51,7
16-20a	11	18,3	18,3	70,0
21-30a	16	26,7	26,7	96,7
+de30a	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Título de base**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos docente nivel terciario	24	40,0	40,0	40,0
docente nivel universitario	7	11,7	11,7	51,7
habilitante nivel terciario	7	11,7	11,7	63,3
habilitante nivel universitario	14	23,3	23,3	86,7
supletorio nivel secundario	6	10,0	10,0	96,7
supletorio nivel terciario	1	1,7	1,7	98,3
otro	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Año de egreso**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 1970-1980	14	23,3	23,3	23,3
1981-1990	19	31,7	31,7	55,0
1991-2000	12	20,0	20,0	75,0
2001-2010	14	23,3	23,3	98,3
no lo registra	1	1,7	1,7	100,0

Total	60	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

**Tipo de institución donde estudió**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
profesorado terciario	32	53,3	53,3	53,3
secundaria	8	13,3	13,3	66,7
universidad	20	33,3	33,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Lugar de egreso**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
FAC Formosa	1	1,7	1,7	1,7
Colegio nacional Buenos Aires	1	1,7	1,7	3,3
Colegio nacional Cdo Rivadavia Chubut	1	1,7	1,7	5,0
EEMN°1 Villa Gesell	1	1,7	1,7	6,7
EMBA Quilmes	1	1,7	1,7	8,3
EMMN°1 villa gesell	1	1,7	1,7	10,0
ENET 2 LP	1	1,7	1,7	11,7
facultad Bellas Artes UNLP	1	1,7	1,7	13,3
FASTA MdP	1	1,7	1,7	15,0
FAU-UBA	1	1,7	1,7	16,7
I.Don Orione Victoria	1	1,7	1,7	18,3
I.Pino de Anchorena MdP	1	1,7	1,7	20,0
IABG V.Gesell	1	1,7	1,7	21,7
IABG Villa Gesell	1	1,7	1,7	23,3
IFP MdP	1	1,7	1,7	25,0
INEF Capital	1	1,7	1,7	26,7

IPPA.Saenz Lomas de Zamora	1	1,7	1,7	28,3
IPPASLomas de Zamora	1	1,7	1,7	30,0
ISASJ capital	1	1,7	1,7	31,7
ISFD 2 Azul	1	1,7	1,7	33,3
ISFD 3 de febrero	1	1,7	1,7	35,0
ISFD A. Brow	1	1,7	1,7	36,7
ISFD Avellaneda	1	1,7	1,7	38,3
ISFD Corrientes	1	1,7	1,7	40,0
ISFD Dolores	5	8,3	8,3	48,3
ISFD Gral Madariaga	2	3,3	3,3	51,7
ISFD Jose C. Paz BsAs	1	1,7	1,7	53,3
ISFD LP	1	1,7	1,7	55,0
ISFD Mar de Ajo	1	1,7	1,7	56,7
ISFD MdP	6	10,0	10,0	66,7
ISFD Santa Fe	1	1,7	1,7	68,3
ISFD148 Pehuajo	1	1,7	1,7	70,0
ISFD34 3 de febrero	1	1,7	1,7	71,7
ISPEF N°11 Rosario	1	1,7	1,7	73,3
LENGUAS VIVAS UBA	1	1,7	1,7	75,0
UB	1	1,7	1,7	76,7
UBA	3	5,0	5,0	81,7
UN Rio Cuarto	1	1,7	1,7	83,3
UNICEN	2	3,3	3,3	86,7
UNLP	3	5,0	5,0	91,7
UNMdP	5	8,3	8,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Provincia donde estudio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Prov. de Buenos Aires	44	73,3	73,3	73,3
	Chubut	1	1,7	1,7	75,0
	ciudad autonoma de Buenos Aires	9	15,0	15,0	90,0
	Cordoba	1	1,7	1,7	91,7
	Corrientes	1	1,7	1,7	93,3
	Entre Rios	1	1,7	1,7	95,0
	Formosa	1	1,7	1,7	96,7
	Santa Fe	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Particularidades en relación a la provincia donde estudio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Prov. de Buenos Aires	4	6,7	6,7	6,7
	Chubut	1	1,7	1,7	8,3
	ciudad autonoma de Buenos Aires	9	15,0	15,0	23,3
	Cordoba	1	1,7	1,7	25,0
	Corrientes	1	1,7	1,7	26,7
	Dolores	5	8,3	8,3	35,0
	Entre Rios	1	1,7	1,7	36,7
	Formosa	1	1,7	1,7	38,3
	Gral Madariaga	2	3,3	3,3	41,7
	Gran Buenos Aires	8	13,3	13,3	55,0
	La Plata	6	10,0	10,0	65,0
	Mar de Ajo	1	1,7	1,7	66,7
	Mar del Plata	14	23,3	23,3	90,0
	Santa Fe	2	3,3	3,3	93,3
	Villa Gesell	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Curso de postgrado**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	42	70,0	70,0	70,0
	si	18	30,0	30,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Reuniones o encuentros docentes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	22	36,7	36,7	36,7
	si	38	63,3	63,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Congresos, seminarios, cursos o similares**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	31	51,7	51,7	51,7
	si	29	48,3	48,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Pasantías, entrenamientos, residencias o practicas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	56	93,3	93,3	93,3
	si	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**programas de intercambios**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	no	59	98,3	98,3	98,3
	si	1	1,7	1,7	100,0

Total	60	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

**Otros**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	53	88,3	88,3	88,3
si	7	11,7	11,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Actividades de perfeccionamiento**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	5	8,3	8,3	8,3
si	55	91,7	91,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**estudios de post grado**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	41	68,3	68,3	68,3
si	19	31,7	31,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Carreras de Especialización**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	56	93,3	93,3	93,3
si	4	6,7	6,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Carreras de maestrías**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos no	54	90,0	90,0	90,0

si	6	10,0	10,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

#### Frecuencia con que realiza capacitación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1 vez cada 2 o más años	26	43,3	43,3	43,3
	2 veces por año	10	16,7	16,7	60,0
	1 vez por año	20	33,3	33,3	93,3
	no se capacita	4	6,7	6,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

#### Cantidad de materias que dicta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	16	26,7	26,7	26,7
	2	21	35,0	35,0	61,7
	3	10	16,7	16,7	78,3
	+de 3	13	21,7	21,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

#### Nombre de la 1° materia que dicta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	arte	6	10,0	10,0	10,0
	biología	14	23,3	23,3	33,3
	ciudadania	4	6,7	6,7	40,0
	educ fisica	4	6,7	6,7	46,7
	fisica	5	8,3	8,3	55,0
	geografia	2	3,3	3,3	58,3
	historia	11	18,3	18,3	76,7
	ingles	3	5,0	5,0	81,7

literatura	4	6,7	6,7	88,3
matematica	6	10,0	10,0	98,3
teoria de las organizaciones	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Nombre de la 2° materia que dicta**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
ciudadania	2	3,3	3,3	3,3
culturas esteticas contemporaneas	1	1,7	1,7	5,0
fisica	7	11,7	11,7	16,7
geografia	11	18,3	18,3	35,0
historia	4	6,7	6,7	41,7
ingles	2	3,3	3,3	45,0
literatura	4	6,7	6,7	51,7
matematica	3	5,0	5,0	56,7
no tiene	16	26,7	26,7	83,3
NTICx	2	3,3	3,3	86,7
problematica social contemporanea	1	1,7	1,7	88,3
quimica	1	1,7	1,7	90,0
sicologia	1	1,7	1,7	91,7
SyA	4	6,7	6,7	98,3
teoria de las organizaciones	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

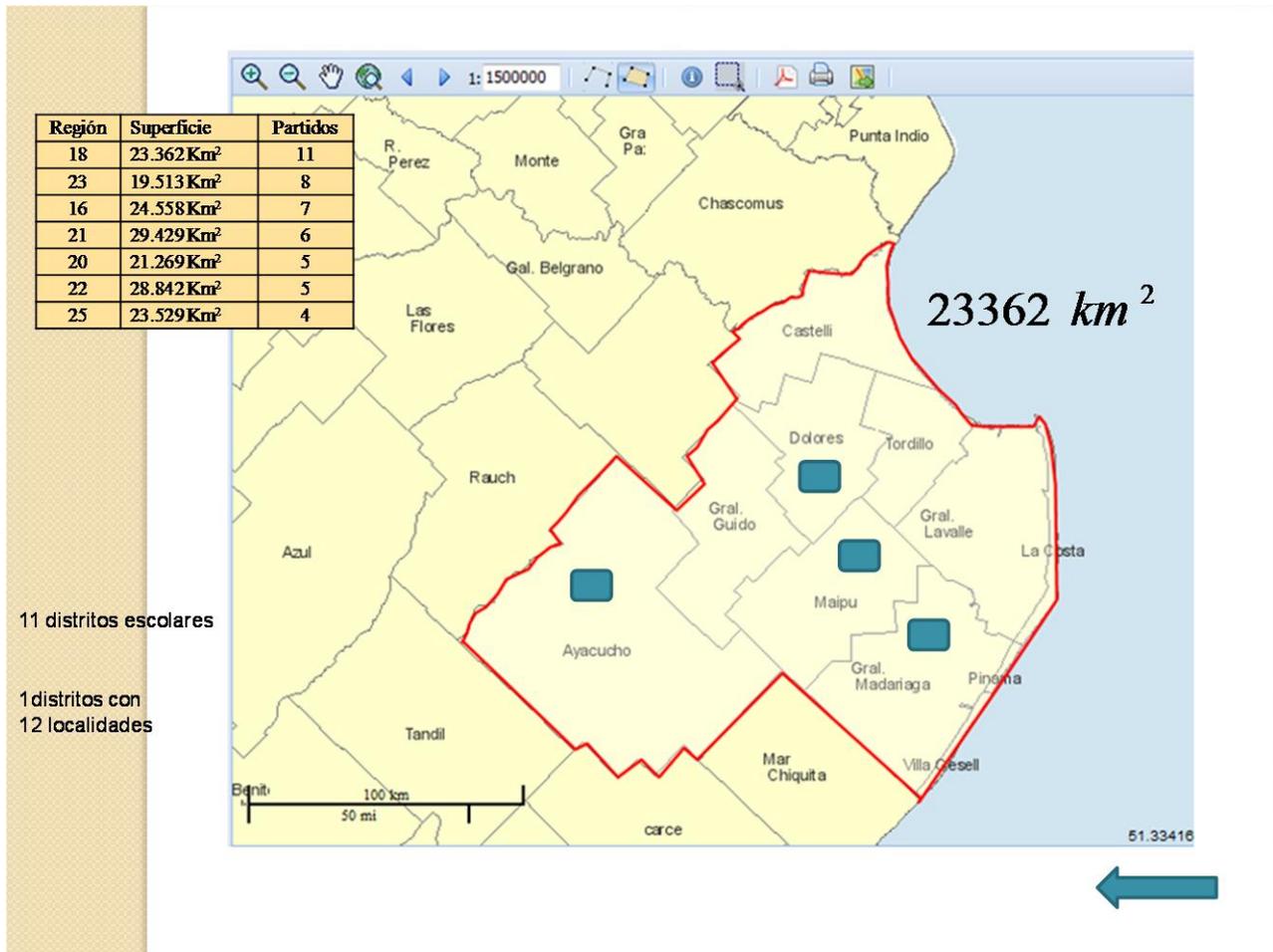
**Nombre de la 3° materia que dicta**

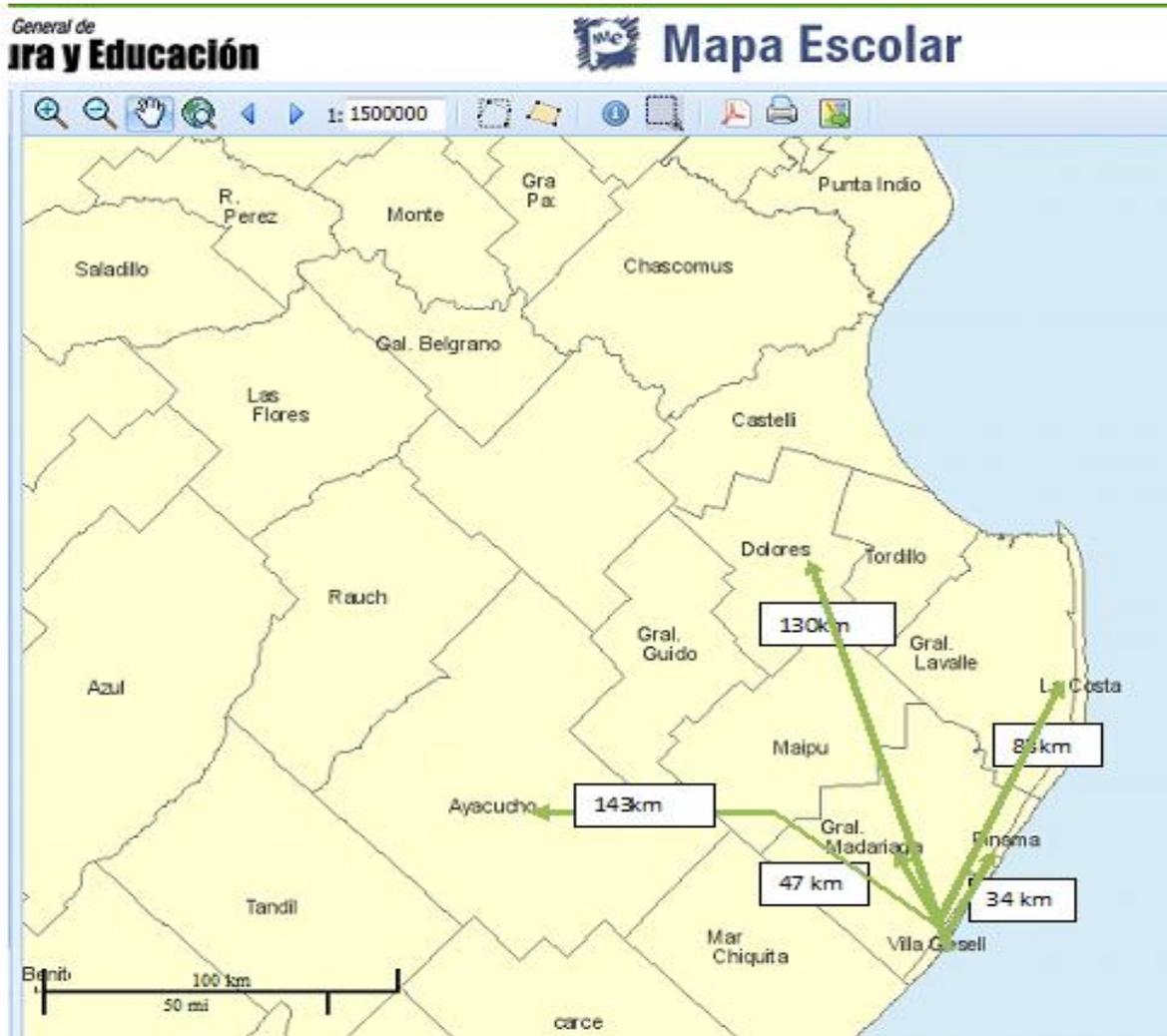
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
ciudadania	4	6,7	6,7	6,7
culturas esteticas y contemp	1	1,7	1,7	8,3
educación para la Salud	1	1,7	1,7	10,0
filosofia	5	8,3	8,3	18,3
fisica	2	3,3	3,3	21,7
historia	1	1,7	1,7	23,3
informatica	2	3,3	3,3	26,7
matematica	3	5,0	5,0	31,7
no tiene	36	60,0	60,0	91,7

NTICx	1	1,7	1,7	93,3
quimica	3	5,0	5,0	98,3
sociologia	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Materia que dicta nucleadas por áreas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
artística	6	10,0	10,0	10,0
educacion fisica	4	6,7	6,7	16,7
exactas	9	15,0	15,0	31,7
exactas e informatica	3	5,0	5,0	36,7
exactas y naturales	1	1,7	1,7	38,3
lenguajes	9	15,0	15,0	53,3
naturales	11	18,3	18,3	71,7
sociales	17	28,3	28,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	





<sup>1</sup> En la nueva ley La Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Superior Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

<sup>II</sup> Krichesky, G.; Pogré, P.; y otros: "El espacio de la práctica en una propuesta multidisciplinar para la formación de docentes". Ponencia presentada en las Primeras Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad de Córdoba, noviembre de 2002.

<sup>III</sup> Red Federal de Información Educativa. Sistema Federal de Información Educativa. Ministerio de Cultura y Educación. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994

<sup>IV</sup> [www.me.gov.ar/curriform/laccion](http://www.me.gov.ar/curriform/laccion) Líneas de acción en el Área de Formación Docente

<sup>V</sup> Los Contenidos Básicos Comunes comprenden saberes relevantes que constituyen la fuente común a toda producción curricular para todo el sistema educativo. Cada provincia adecua y elabora sus lineamientos

---

curriculares, realiza un proceso de selección y organización en función de ejes o criterios, atendiendo a sus problemáticas puntuales y prioridades que enmarquen la política educativa provincial. Las instituciones desarrollan su Proyecto Educativo Institucional. Se espera que los ámbitos guarden relación y coherencia entre sí, avanzando en niveles de especificidad. Sin embargo, esto no implica una relación jerárquica, sino, más bien, de interdependencia, la que la especificidad que se vaya gestando atienda a las características y problemáticas propias de cada contexto de realización del currículo

<sup>vi</sup> En el documento A-3, aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación mediante Resolución N° 32/93, del 13 de octubre de 1993, se definen las distintas etapas de la formación docente, caracterizada como un proceso continuo.

<sup>vii</sup> Cfr Lineamientos políticos y criterios para la definición de la educación secundaria (2009). Borrador de Trabajo. Ministerio de de Educación. Presidencia de la Nación

<sup>viii</sup> Serra, J. C.: “La política de capacitación docente en la Argentina: la Red Federal de Formación Docente Continua (1994-1999)”, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2001.